Bogotá D.C., 29 de mayo de 2020

Señores
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Ciudad

Referencia: Selección abreviada por subasta inversa presencial No. **SA-SI-006-202,** cuyo objeto es **ADQUIRIR ELEMENTOS ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MINERAS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN SALVAMENTO MINERO**

Asunto: CERTIFICACION DE GARANTIA (GRUPO No. 3)

Respetados señores:

Yo, **CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la empresa **ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA,** me permito otorgar la presente **CERTIFICACION DE GARANTIA** por un (1) año para todos y cada uno de los elementos que conforman el **GRUPO No. 3.**

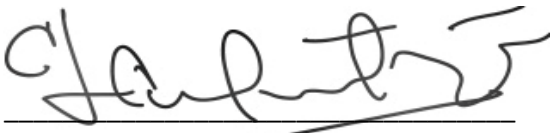
GRUPO 3	Maniquí para práctica de las técnicas de manejo de vía aérea y balanza industrial digital de plataforma

Ítem	Denominación y descripción
GRUPO 3: MANIQUÍ PARA PRÁCTICA DE LAS TÉCNICAS DE MANEJO DE VÍA AÉREA Y BALANZA INSDUSTRIAL DE PLATAFORMA	
1	**MANIQUÍ PARA PRÁCTICA DE LAS TÉCNICAS DE MANEJO DE VÍA AÉREA.** Con representación realista de la anatomía, tejido y piel humano Que permita formación práctica en la limpieza de la vía aérea obstruida y la succión de materia extraña líquida Con maletín que permita el transporte fácil y un almacenamiento seguro del maniquí Que permita la práctica de intubación nasal y oral Que permita la práctica del uso de la mascarilla laríngea (LMA) de vías respiratorias y Combitube, que permita observar que la correcta colocación del tubo puede comprobarse mediante una práctica prueba de inflado Que las realistas características anatómicas permiten la demostración de la maniobra de Sellick y el laringoespasmo Que se puede practicar la ventilación con balón resucitador manual Que se puede simular la situación de inflado del estómago y vómitos Que se pueda observar la inspección visual de la expansión pulmonar Que tenga auscultación de sonidos respiratorios El modelo de demostración de la vía aérea es estándar en cada modelo de formación
2	**BALANZA INDUSTRIAL DIGITAL DE PLATAFORMA** Portátil Capacidad: 200 kg. Que funcione con batería recargable o corriente alterna División mínima: 20 g.

Cr 64 A No. 4D-22
(571) 755 9710 / 755 9761
dcomercial@arkimax.com.co
www.arkimax.com.co

La presente garantía tendrá vigencia desde la entrega de cada uno de los elementos hasta por una (1) año.

Cordialmente



CRISTIAN CAMILO CEDEÑO VILLAMIL
C.C. No. 79.939.350 De Bogotá
Representante legal
ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA

Cr 64 A No. 4D-22
(571) 755 9710 / 755 9761
dcomercial@arkimax.com.co
www.arkimax.com.co